REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **080** **Fecha:** 14/05/2024 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001400301120230 00445	Divisorios	JOSE ALEXANDER - OROZCO VALENCIA	MARIA LEONOR- POVEDA JARAMILLO	Auto resuelve renuncia poder	10/05/2024	1
17001400301120230 00484	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	JOHN JAMES - CARDONA MEJIA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución Y AGREGA DESPACHO COMISORIO DILIGENCIADO	10/05/2024	1
17001400301120230 00610	Ejecutivo Mixto	CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	10/05/2024	1
17001400301120230 00832	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO CAMPESTRE SAN BERNARDO DEL VIENTO PROPIEDAD HORIZONTAL	N.N.	Auto requiere parte	10/05/2024	1
17001400301120230 00883	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	10/05/2024	1
17001400301120240 00064	Ejecutivo Singular	COABEC	N.N.	Auto agrega oficio y requiere parte notifique	10/05/2024	1
17001400301120240 00287	Ejecutivo Singular	JOSE EDILBERTO - HERNANDEZ ESCOBAR	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	10/05/2024	2
17001400301120240 00320	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO - CARVAJAL SALAZAR	ARCA PROYECTOS S.A.S.	Auto rechaza por no subsanación	10/05/2024	1
17001400301120240 00335	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	10/05/2024	1
17001400301120240 00335	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto decreta medida cautelar	10/05/2024	2
17001400301120240 00347	Ejecutivo Singular	CLAUDIA PATRICIA - JARAMILLLO TORRES	N.N.	Auto requiere parte	10/05/2024	2
17001400301120240 00363	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/05/2024	1
17001400301120240 00363	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N	Auto decreta medida cautelar	10/05/2024	2
17001400301120240 00368	Ejecutivo Singular	SUMATEC S.A.	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/05/2024	1
17001400301120240 00368	Ejecutivo Singular	SUMATEC S.A.	N.N	Auto decreta medida cautelar	10/05/2024	2

ESTADO No. **080** **Fecha:** 14/05/2024 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001400301120240037 1	Ejecutivo Singular	JHON JARIO - SALAZAR NIETO	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/05/2024	1
17001400301120240037 1	Ejecutivo Singular	JHON JARIO - SALAZAR NIETO	N.N	Auto decreta medida cautelar	10/05/2024	2
17001400301120240037 5	Ejecutivo Singular	PIEDAD ROCIO - CASTRO PEREZ	N.N.	Auto inadmite demanda	10/05/2024	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/05/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Teléfono contacto del despacho: 8879650 ext 11351 - 11352

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: http://190.217.24.24/recepcionmemoriales